

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Entrega de los galardones PUN y RDUNJA

La Universidad, espacio para generar talento y conocimiento



Distinción a la
excelencia académica

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

Foto: Juan Antonio López.



PRIMER
LABORATORIO
NACIONAL DE
GEOQUÍMICA Y
MINERALOGÍA

COMUNIDAD | 9



INVESTIGACIÓN
SOBRE LA
MICROBIOTA Y EL
MICROBIOMA DE
LOS MEXICANOS

ACADEMIA | 12-13





Interfacultades de **volibol**

Originaria de Santa María Acaquizapan, Oaxaca

Becaria mixteca se titula en Psicología

Indaga la identidad cultural de los jóvenes universitarios indígenas

LEONARDO FRÍAS

Por el momento, Patricia Torres García no planea regresar al pueblo de su madre, Santa María Acaquizapan, Oaxaca, en la Mixteca baja, pues pretende acrecentar su capacitación, desempeñar trabajo comunitario en alguna asociación civil o quizá dedicarse a la docencia.

“No puedo retornar por ahora”, reiteró la universitaria, quien relató que “cuando le preguntan a mi tía qué es lo que hago, ella dice que mi trabajo es como el de un padrecito, al que le pueden contar sus penas”.

Patricia logró el título en Psicología por la Facultad del área, con el apoyo del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI) del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) de esta Universidad.

Su trabajo “Identidad cultural de jóvenes universitarios indígenas: una experiencia de vida en la interculturalidad”, analiza y desglosa esos asuntos.

“El objetivo fue conocer cómo expresan, reafirman y transforman su identidad cultural los jóvenes universitarios indígenas que forman parte del PUIC; lo relevante es que uno concibe su identidad no sólo desde sus pueblos, sino también a lo largo de la vida. Justo la educación y, en este caso, nuestra formación como profesionales dentro de la UNAM, nos amplía el panorama, nos ofrece



Foto: Justo Suárez.

Patricia Torres García

“Justo la educación y, en este caso, nuestra formación como profesionales dentro de la UNAM, nos amplía el panorama, nos ofrece nuevas formas de ver el mundo y con ello a nosotros mismos y a nuestros pueblos”

nuevas formas de ver el mundo y con ello a nosotros mismos y a nuestros pueblos”, precisó.

En la investigación se argumenta que a partir de la lucha social emprendida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional desde

1994, y que fructificó el 14 de agosto de 2001, se logró la reforma al Artículo 2° de la Carta Magna, que dice: “La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales”.

Cambios favorables

A partir de ahí, expuso Patricia Torres, se dieron cambios favorables para la pluriculturalidad, tanto en el ámbito federal como en la propia Universidad Nacional, donde se instituyó en 2004 el entonces Programa Universitario México Nacional Multicultural.

“En 2005, inició con unos 50 becarios y en este 2015 alcanzan los 800; los jóvenes provienen de 31 pueblos originarios y son mayoritariamente nahuas, zapotecos y mixtecos”, indicó.

La también egresada del CCH Oriente consideró que la identidad y la interculturalidad no son fijas, por lo que deben estar en constante reflexión y atentas a las particularidades.

“Me siento identificada con las historias de vida del PUIC, más allá de las cuestiones administrativas o institucionales. Son chicos que exaltan con orgullo su origen, que a varios les costó trabajo, pero estar dentro del programa les permite afirmarlo de manera positiva, y para mí lo relevante, más allá de decir lo que son, es que hacen una afirmación positiva de ellos mismos como personas, como seres que son importantes para la construcción del país.”

Asesoría

Con el examen de Patricia, María Emily Ito Sugiyama, académica de la Facultad de Psicología desde 1981, acumula tres becarios indígenas dirigidos en esa área.

El resto de los sinodales fueron Blanca Estela Reguero, Jesús Segura y Diego Falcón Manzano, quien concluyó: “Quizá, para alguien externo, la tesis sea un simple cuadernito lleno de manchas, pero ha costado mucho sacrificio colectivo”. *g*

Los recibieron 25 académicos

Ceremonia de entrega de los galardones PUN y RDUNJA

La Universidad Nacional reconoce cada año a sus más destacados investigadores y profesores

PUN

En las áreas de Investigación y Docencia en ciencias exactas, Luca Ferrari y Hortensia Galeana Sánchez, respectivamente; en Investigación y Docencia en ciencias naturales, Hugh Drummond y José Pedraza Chaverri. En Investigación y Docencia en ciencias sociales, Judit Bokser Misses-Liwerant y Laura Hernández Guzmán; en Investigación y Docencia en ciencias económico-administrativas, Alejandro Ulises Dabat Latrubesse y Laura Estela Fischer de la Vega.

En Investigación y Docencia en humanidades, Bulmaro Enrique Reyes Coria y José Rubén Romero Galván; en Investigación y Docencia en artes, Armando Partida Taizan y Roberto Benítez Alonso. En Docencia en Educación Media Superior (Ciencias exactas y naturales), Joaquín Ruiz Basto; en Innovación tecnológica y diseño industrial, Omar Raúl Masera Cerutti; en Arquitectura y diseño, Enrique Xavier de Anda Alanís, y en Creación artística y extensión de la cultura, Eduardo Casar González.

RDUNJA

En Investigación y Docencia en ciencias exactas, Pedro Antonio Quinto Su y José Antonio Hernández Espriú; en Investigación en ciencias naturales, Vojtech Jancik; en Investigación y Docencia en ciencias sociales, Issa Luna Pla y Khemvirg Puente Martínez.

En Investigación en humanidades, Susana Sosenski; en Docencia en Educación Media Superior (Humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas), Carmen María Herrera Mejía; en Innovación tecnológica y diseño industrial, Adrián Pedrozo Acuña, y en Creación artística y extensión de la cultura, Emilio Alberto Méndez Ríos.

LETICIA OLVERA

Para muchas generaciones de académicos, la UNAM ha sido el espacio idóneo donde han podido desarrollar su talento, generar conocimiento y formar recursos humanos de la más alta calidad. Es en esta casa de estudios donde han encontrado un ámbito de libertad para crecer profesionalmente.

La Universidad reconoce cada año a los más destacados de sus jóvenes y experimentados investigadores y profesores. Esta vez otorgó a nueve de ellos el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA), y a 16 el Premio Universidad Nacional (PUN).

Perseguir la excelencia

En la ceremonia de entrega, encabezada por el rector José Narro Robles, Issa Luna Pla, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, habló en representación de quienes recibieron el RDUNJA. Afirmó: “Trabajar en la UNAM es una experiencia única. Esta institución nos ha ofrecido la oportunidad de desarrollar conocimiento, de formar a profesionales y cambiar la vida de las personas con nuestra creatividad.

“El premio tiene un efecto unificador importante. El hecho de que lo recibamos amalgama a nuestra comunidad en torno a un único objetivo: el de perseguir la excelencia al impulsar a sus jóvenes académicos”, apuntó en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

“Este reconocimiento nos coloca en una posición institucional que no solíamos ocupar. Nos mueve a reflexionar sobre nuestra responsabilidad social, porque logra ponernos a la vista de la comunidad universitaria y en un espacio de escrutinio público. No hay que olvidar que se nos eligió por el gran potencial que tenemos para la UNAM, y de menos, esto nos obliga a pensar dos veces la utilidad colectiva de lo que producimos y el impacto de lo que predicamos”, subrayó.



Luna Pla agradeció a la UNAM “porque nos ha dado la oportunidad para reconstruir edificios, organizaciones e instituciones. Quienes recibimos el reconocimiento hemos podido lograr, dentro de la UNAM, el cimiento de proyectos, grupos de trabajo, seminarios permanentes, líneas propias de investigación y laboratorios científicos”.

Con la obra de todos, prosiguió, “hemos aportado al diseño de urbanización de la Universidad, creamos estructuras que son



► **Teatro Juan Ruiz de Alarcón.** Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.

En esta Universidad “hemos tenido la excepcional oportunidad de dedicarnos a observar, aprender, investigar, enseñar y comprender alternativas inexploradas, ignoradas u ocultas. Aquí, es donde nos hemos forjado como creadores de conocimientos, dedicando nuestra sensibilidad intelectual y nuestra profesión a dejar el mundo en una situación al menos un poco mejor que como lo encontramos”, expresó.

La vocación común es la Universidad Nacional: construir, resguardar y nutrir los espacios necesarios para cumplir con la tarea de ofrecer respuestas posibles y contundentes a cada una de estas interrogantes y desafíos. “Una vocación que asumimos desde nuestros espacios de trabajo, que hoy se cruzan y traslapan, y nos permiten reivindicar el lugar que la investigación ocupa en las facultades o bien la importancia de los colegas que desde institutos y centros ejercen la docencia, y unas y otros parecemos transmutar y encontrarnos en la figura móvil del investigador/profesor/investigador y su praxis”, apuntó.



Issa Luna Pla

“Esto nos obliga a pensar dos veces la utilidad colectiva de lo que producimos y el impacto de lo que predicamos”

parte del nuevo organigrama de la UNAM, y formas originales de distribuir el trabajo administrativo y académico”.

Agradecimiento y orgullo

Judit Bokser Misses-Liwerant, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, habló en representación de los galardonados con el Premio Universidad Nacional y aseguró que los que tienen la honra de recibirlo “lo hacemos con profundo agradecimiento y orgullo,



Judit Bokser Misses-Liwerant

“Es el reconocimiento a nuestro saber, a nuestro quehacer y a la responsabilidad que hemos asumido”

conscientes de que una distinción de esta naturaleza es un apoyo activo al saber y a su autonomía. Es el reconocimiento a éste, a nuestro quehacer y a la responsabilidad que hemos asumido.

“A su vez, en una clara y propositiva dinámica de reciprocidad, reconocemos a la Universidad Nacional como zona abierta y universo de pluralidades polifónicas en el que habitan y cohabitan las diversidades disciplinarias teóricas, ideológicas, culturales, humanas y sociales.”

El deseo de mejorar cada día

A su vez, José Narro, al dirigirse a los premiados, subrayó: “Ustedes han sido galardonados por sus merecimientos. Unos, por el trabajo dedicado durante toda su vida para generar, preservar y transmitir conocimientos; otros, por su esfuerzo y dedicación para formarse y destacarse entre los mejores de las nuevas generaciones de académicos universitarios”.

Tanto la distinción destinada a académicos consolidados como la diseñada para los jóvenes constituyen estímulos para que continúen con sus tareas de enseñanza, investigación y difusión del conocimiento con perseverancia, con el deseo de mejorar cada día, enfatizó.

“Ustedes son una muestra representativa de lo mejor que tiene nuestra Universidad, ustedes reúnen las características de lo que es un buen universitario: inteligencia, preparación, vocación, trabajo y consistencia, entre otras”, concluyó.

A la ceremonia asistieron la presidenta en turno del Patronato Universitario, María Elena Vázquez Nava; Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, y los coordinadores de Humanidades y de la Investigación Científica, Estela Morales Campos y Carlos Arámburo de la Hoz, respectivamente. *g*

Tlaxcala.- En el municipio de Santa Cruz Tlaxcala se puso en marcha el *campus* III de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, sede de la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, cuyo objetivo es consolidar la presencia de la UNAM en esta entidad y constituir un polo de desarrollo educativo y social.

En una visita de trabajo por las instalaciones de lo que en el pasado fue la fábrica de San Manuel, encabezada por el rector José Narro Robles y Mariano González Zarur, gobernador del estado, el director de la entidad multidisciplinaria, Víctor Mendoza Núñez, refirió que esa sede se creó hace cuatro meses, el 25 de junio.

El 10 de agosto comenzaron las actividades académicas de esa carrera, cuya misión es formar profesionales que fomenten el desarrollo integral de las personas que envejecen, con el propósito de llegar a esa etapa de la vida con autonomía en el marco de la comunidad, a partir de un aprendizaje basado en la interdisciplina y la interculturalidad, con perspectiva de género.

Hasta el momento, los alumnos inscritos son 10, provenientes de Tlaxcala, DF, Puebla, Estado de México e Hidalgo. Se espera que la matrícula de la próxima generación sea de 60, informó.

Mediante cursos, se han fortalecido las actividades de vinculación con los institutos Tlaxcalteca de Educación para Adultos y Estatal de la Mujer, al tiempo que se han promovido actividades deportivas y culturales que han permitido el inicio de la presencia de la Universidad.

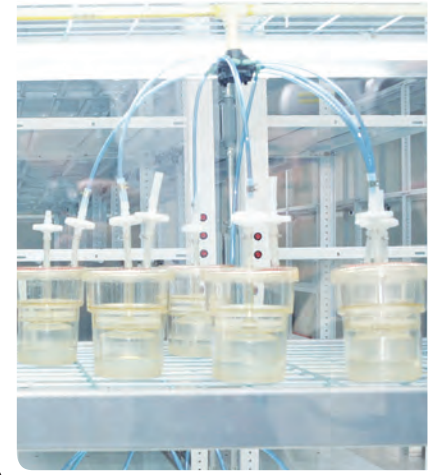
Mendoza Núñez anunció que habrá cursos de idiomas y un centro de desarrollo para la atención de adultos mayores; por ahora, ya se ofrece servicio médico para la comunidad.

En Biología

En tanto, en una visita de supervisión al Laboratorio de Tejidos Vegetales, el director del Instituto de Biología, Víctor Manuel Sánchez Cordero, explicó que para ese espacio se han adquirido equipos “con el apoyo del gobierno del estado y del proyecto de Laboratorio Nacional de Biodiversidad, que conseguimos del Conacyt”.

La investigadora Laura Trejo expuso que en el cuarto de incubación se tienen las plantas en condiciones controladas de luz y temperatura.

Laboratorios de Biodiversidad y de Tejidos Vegetales



Biblioteca Digital



“Se observan semillas de agave que ya fueron germinadas para que se pasen a suelo y sigan su crecimiento, o se hagan fragmentos pequeños para colocarlos en biorreactores y acelerar la propagación”.

Las autoridades conocieron el Laboratorio de Biodiversidad, donde Atilano Contreras señaló que se cuenta con académicos recién incorporados, uno de ellos especialista en arañas, alacranes y otros artrópodos



► Víctor Mendoza Núñez, Víctor Manuel Sánchez Cordero, Xavier Cortés Rocha, Marcos Mazari y Jorge Tamés.

Polo educativo y social

Nuevas instalaciones de la UNAM en Tlaxcala

Entre otras, el Centro de las Artes, la Red de Bibliotecas Digitales y el *campus* III de la FES Zaragoza



del suelo; uno más, en escarabajos, además de que los tesisistas ya trabajan diferentes grupos de insectos. También, visitaron los invernaderos.

Biblioteca digital

Antes, Narro Robles y González Zarur estuvieron en la puesta en marcha de la Biblioteca Digital de Amaxac de Guerrero; con ésta, la Red de Bibliotecas Digitales UNAM-Tlaxcala llegó a 20 distribuidas por el estado. El propósito es modernizar esos recintos y dar acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información a los estudiantes de esa entidad federativa.

Este espacio fue financiado por el ayuntamiento de Amaxac, la UNAM y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Cuenta con 35 equipos de cómputo conectados a Internet para que los usuarios hagan consultas o realicen sus tareas, un área lúdica para alumnos de preescolar y primaria, estantería tradicional y una sala audiovisual

para 50 personas. Se espera que en las próximas semanas se inauguren ocho más, para sumar 28.

Centro de las Artes

Posteriormente, supervisaron los avances del Centro de las Artes, ubicado en San Luis Apizaquito, donde la Universidad Nacional fue la encargada de realizar el proyecto arquitectónico ejecutivo para la rehabilitación de la exfábrica de hilados San Luis.

Se trata de un espacio de nuevos procesos creativos que, por medio de plataformas educativas de alto nivel y con una metodología sustentada en la inter y transdisciplina, responde a las demandas de las diferentes generaciones artísticas contemporáneas. Ahí se impartirán coloquios, congresos, diplomados, seminarios, talleres especializados, exposiciones, danza, artes visuales, música, literatura y arte escénico. Este centro será uno de los cinco más importantes del país.

► **Exfábrica de hilados San Luis.** Fotos: Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.

Al respecto, Xavier Cortés Rocha, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, recordó que la fábrica fue, primero, un molino de trigo; después creció paulatinamente a lo largo de cien años, por lo que es un muestrario de distintos sistemas constructivos que, por fortuna, pudieron ser rescatados. El lugar hoy muestra la imagen que tuvo en su mayor esplendor, con los colores que surgieron de las calas y análisis que se hicieron en colaboración con el INAH. “Es un ejemplo afortunado de rescate de un edificio que alojará a los mandos de la cultura del estado y una serie de escuelas profesionales de danza, teatro y pintura, entre otras”.

Museo del Títere

La UNAM coordinó y desarrolló, con la colaboración de universitarios de distintas disciplinas, el proyecto ejecutivo de ampliación del Museo Nacional del Títere, así como la remodelación de algunas de sus salas. Ahora ocupará también las instalaciones del exjuzgado y se unirá a las áreas originales mediante un eje de composición. Actualmente se efectúa la etapa de rehabilitación de aquél, que incluye la sustitución de cubiertas y pisos, así como de los sistemas hidráulicos y sanitarios, aplanados y techos.

Igualmente, Arquitectura se encarga de desarrollar y coordinar el proyecto ejecutivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, ubicado en Apizaco, en el complejo denominado Ciudad Judicial; se realiza atendiendo las necesidades del Poder Judicial de la entidad. Se construirá en tres etapas y cuenta con espacio para futuras ampliaciones. A esta visita asistieron Marco Mazari y Jorge Tamés y Batta, director y académico de la Facultad de Arquitectura, respectivamente.

Además, en Huamantla se hizo un recorrido por las instalaciones y diferentes consultorios de especialidades y se devolvió la placa del Centro de Salud Urbano, donde se reconoció la labor en favor de la salud pública que desarrolló Narro Robles en esa jurisdicción sanitaria, en 1980.

En ese mismo ayuntamiento, en Sesión Pública y Solemne del Cabildo, el rector Narro Robles recibió las llaves de la ciudad y el reconocimiento de visitante distinguido. Se destacó su labor en beneficio de la educación y el apoyo que la UNAM ha dado al estado para el rescate de diversos espacios culturales y educativos. *g*

Laura Romero / Leticia Olvera

Nos pintamos solas

Documental de la Universidad gana premios en Colombia

Muestra la vida de las reclusas en Santa Martha Acatitla

MICHEL OLGUÍN

Por dar voz a diversas miradas femeninas desde el encarcelamiento, *Nos pintamos solas*, de la UNAM, ganó los premios a mejores Película y Dirección de Documental, en el Festival Internacional de Cine de Fusagasugá (FICFUSA), de Colombia.

Dirigido por Marisa Belausteguigoitia, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, y Mariana X. Rivera, este trabajo cinematográfico muestra –en formato de mural, de allí el título– la vida de las presas de Santa Martha Acatitla y sus procesos jurídicos, emocionales y críticos a su condición.

La obra surgió de la iniciativa Mujeres en Espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia, iniciado en 2008 por la universitaria y coordinado (hasta 2013) por el Programa Universitario de Estudios de Género, y con la colaboración de Inmujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno del DF y la dirección del penal. En esta iniciativa participaron académicos, artistas, alumnos universitarios, funcionarios, reclusas y miembros de la CDHDF.

Al respecto, Belausteguigoitia contó que *Nos pintamos solas* testimonia cómo durante casi una década el proyecto permitió a las internas apropiarse de las paredes del lugar con la idea de dejar claro y a todo color –en términos visuales– su respuesta al pobre papel de la ley en México y la impunidad del sistema.

“El audiovisual muestra, en cuatro tiempos, el crecimiento de un grito desesperado por las injusticias y el abandono, al desarrollo de una acción concreta para lograr acceso a la justicia y la visibilidad de las condiciones en que viven.”

Buscó el apoyo de los artistas plásticos y muralistas Gustavo Chávez Pavón y Leopoldo Castellanos. Además, Rafael



► Marisa Belausteguigoitia.

Foto: Francisco Parra.

Cauduro quiso participar en el documental para dar constancia de su admiración por el trabajo de estas mujeres.

Los murales

El primer mural, *El grito*, se plasmó en una escalera en espiral, donde suceden dos hechos fundamentales: el descenso de la visita (escasa) de familiares al penal y el ascenso hacia su liberación. “Así, querían iluminar las paredes con relatos que ilustran su fuerza y también el abandono de la justicia y de la sociedad”, explicó.

En el filme se aprecian las formas con que se adueñaron de esas superficies y, como Sherezadas diurnas, tomaron la palabra para no morir. El segundo y tercero –*Fuerza, tiempo y esperanza* y *Caminos y formas de la libertad*– cuentan cómo transcurren los días en el encierro

y de qué materia están llenos, dejan ver la complejidad de imágenes que representan el espacio y la temporalidad cercada: la maternidad, la sexualidad, la noche y la espera.

El último, *Acciones colectivas para la justicia*, narra la tenue esperanza de salir por las puertas cerradas de la ley, como si el señor K de la novela *El proceso* de Franz Kafka se convirtiera en la señora K y se plantara frente a este portón, apuntó la académica.

La obra cierra con el nacimiento –en la toma del cuarto muro– de la Clínica Jurídica con Perspectiva de Género Marisela Escobedo, creada con apoyo del Inmujeres y la CDHDF para dar asesoría jurídica y pedagógica a las presas.

El festival

El FICFUSA es el primer festival dedicado a temas de género; se proyectaron más de 200 películas. Para el jurado, *Nos pintamos solas* posee narración, pues cada muro tomado es un paso más en su proceso de liberación y empoderamiento. Las entrevistas con las reclusas y los talleristas nos dan una mirada panóptica de la realidad de estas prisioneras.

“No es fácil crear una historia desde la realidad carcelaria sin caer en el victimismo, la claustrofobia y el derrotismo. Este documental inspira lo contrario: ganas de vivir y ser felices. Las directoras, con una estructura narrativa con ritmo y diversidad de voces, logran algo excepcional”, apuntaron los evaluadores. *g*

PATRICIA LÓPEZ

En una nueva instalación de primer nivel, a partir de ahora se analizan los procesos químicos cósmicos y terrestres, la degradación del suelo y la calidad del agua; se caracterizan los recursos naturales del país y se evalúa el impacto ambiental causado por la actividad humana.

Se trata del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía (LANGEM), que, financiado con recursos de la UNAM y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), suma esfuerzos de los institutos de Geología, Geofísica e Investigaciones Antropológicas de esta casa de estudios, de la Universidad de Sonora (Unison) y del Instituto Tecnológico de Sonora (Itson).

Representa la infraestructura más grande de la nación en su especialidad y está constituida por una red de 18 laboratorios especializados, 12 instalados en Ciudad Universitaria y seis ubicados en la Unison y el Itson, sumando tres sedes y una colaboración entre las tres instituciones, detalló Elena Centeno García, directora del Instituto de Geología.

En la inauguración, encabezada por el rector José Narro Robles en el Auditorio Tlayotl de Geofísica, la directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, Julia Tagüeña Parga, celebró la respuesta que ha tenido la iniciativa de estos centros, que busca compartir recursos, fomentar la colaboración entre varias instituciones y avanzar la ciencia en México.

El edificio, ubicado en la explanada que comparten Geología y Geofísica, está cimentado en tres pisos, sobre una superficie de dos mil 200 metros cuadrados, con infraestructura e instalaciones de vanguardia, donde ya trabajan 46 especialistas (29 investigadores y 17 técnicos académicos).

El LANGEM avanzará en el análisis de los procesos químicos de la tierra sólida y del cosmos, con proyectos de investigación científica, y también atenderá las necesidades de diferentes sectores, como industrial, minero, metalúrgico y urbano, a los que dará servicios especializados para examinar la calidad del suelo y del agua, la presencia de contaminantes y procesos geoquímicos locales de algunas áreas del país, añadió Centeno.

Las principales líneas de investigación del LANGEM son la degradación del suelo, el análisis de hidrogeoquímica para la calidad del agua, análisis de sitios contaminados y estudios de los procesos geoquímicos-mineralógicos en materiales geológicos.

Edafología y geoquímica ambiental

El área de Edafología Ambiental estudia las propiedades físicas del suelo, relacionadas con su capacidad para ofrecer diferentes usos provechosos al ser hu-



▶ Elena Centeno, titular de Geología. Fotos: Fernando Velázquez y Juan Antonio López.

Instalación de primer nivel

Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía

mano. Para la conservación, manejo y recuperación del suelo se requiere conocer los fundamentos primordiales y sus características físicas.

Allí, se determina la distribución por tamaño de las partículas presentes en una muestra, lo que ayuda a saber si es posible iniciar una construcción civil en un determinado lugar o si se puede extraer materia prima.

En Geoquímica Ambiental se indagaron regiones del territorio nacional con concentraciones naturales de metales y minerales que por sus características representan un factor de riesgo para la salud de la población. Ahí se realizan trabajos multidisciplinarios para analizar problemas de contaminación de sedimentos, suelos y agua. En particular, se valora si los residuos peligrosos pueden dañar cuerpos de agua superficiales, aguas subterráneas y suelos.

Minerales y geoquímica isotópica

En los minerales hay nanopartículas responsables de la movilidad de los contaminantes en el ambiente, principalmente en suelos y agua. En los ambientes mineros se genera acidez por la oxidación de residuos y se hacen jarositas, minerales que retienen contaminantes en su estructura y de los que se toman muestras y se

sintetizan para tener una referencia de material puro, y se estudian los minerales que se forman.

Se busca en Geoquímica Isotópica conocer cómo interaccionan en el ambiente los isótopos estables del hidrógeno y el oxígeno, principalmente. Se usan para el control de la calidad alimentaria, determinar el historial de un organismo, especies de plantas silvestres y conocer el origen de los hidrocarburos y el gas natural.

En el LANGEM también se analiza la calidad del agua y suelo en ciertas regiones, meteoritas, microscopía electrónica y diversos proyectos de servicios para la industria minera y petrolera, así como a múltiples áreas gubernamentales.

José Narro celebró que los laboratorios nacionales sean una forma de poner en contacto a académicos e instituciones y una iniciativa que promueve la articulación entre universidades y gobiernos. “Es un mecanismo para servir mejor a la sociedad y una forma de multiplicar actividades académicas”.

Asistieron el rector de la Unison, Heriberto Grijalva Monteverde; el secretario de la rectoría del Itson, Misael Marchena Morales; los secretarios general y administrativo de la UNAM, Eduardo Bárzana y Leopoldo Silva; el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, así como directores y académicos. *g*

Congreso nacional

Presea a universitario en el área de oncología

Reconocimiento a Ramiro Jesús Sandoval por su labor en beneficio de la promoción de especialistas

En el marco del XXXIII Congreso Nacional de Oncología, organizado por la Sociedad Mexicana de la especialidad (SMEO), Ramiro Jesús Sandoval, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM y académico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, recibió la Medalla Doctor Ignacio Millán que reconoce la labor de los médicos en ese campo.

Desde 1968, la presea se otorga a los miembros más distinguidos de la agrupación y, al mismo tiempo, honra la memoria de su fundador y primer presidente.

Méritos

A Jesús Sandoval se le concedió por su promoción sostenida en beneficio de la formación de especialistas mexicanos, con el impulso al mejoramiento de la calidad en la evaluación del Examen Nacional de Certificación de las subespecialidades quirúrgica, médica, ginecológica y pediátrica, que coordina desde hace 23 años.

Ha fungido como asesor académico del Consejo Mexicano de Oncología (CMO) y mantenido una estrecha relación con la agrupación en la gestión de los últimos 13 periodos presidenciales. Además, en 2014 fue nombrado miembro honorario de la Sociedad de Oncólogos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Como asesor académico del CMO, destaca la edición de cuatro guías de estudio para la presentación del examen de certificación, con más de siete mil preguntas para las especialidades de ese organismo.

También, ha organizado y coordinado ocho cursos para la elaboración de preguntas para el examen de certificación y tres cursos-taller de formación académica y capacitación ética y humanística para los más de cien jurados que año con año convoca ese examen.

En 2013, con el apoyo, aval y patrocinio de la Sociedad y la industria farmacéutica, diseñó y estructuró una estrategia pedagógica de apoyo a los sus-



tentantes del examen de certificación del CMO, que consistió en un curso en línea con temas selectos de la especialidad, impartido por más de 70 oncólogos de reconocido prestigio.

Ambas estrategias académicas, las guías de estudio y el curso en línea, han permitido elevar el promedio de calificación obtenida por los sustentantes.

Asistentes

En el acto estuvieron Laura Torrecillas Torre, presidenta de la SMEO; Francisco Javier Ochoa Carrillo, presidente del CMO; Antelmo Abelardo Meneses García, director general del Instituto Nacional de Cancerología, y Fernando Aldaco Sarvide, secretario de la SMEO; además de personajes del ámbito de la oncología en el país. *g*

15 años de la maestría en Trabajo Social

RAFAEL LÓPEZ

El próximo 7 de noviembre, un grupo de 20 docentes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) empezará cursos de doctorado. Así se dará el primer paso para, a mediano plazo, cambiar el estatus académico por el de Facultad, anunció la directora Leticia Cano Soriano al conmemorar 15 años de la maestría en la entidad.

Acompañada por alumnos, profesores y cuerpos colegiados, Cano Soriano reconoció la labor de sus antecesores y funcionarios universitarios en la gestión y puesta en marcha del grado referido.

“Este programa nos ha colocado como una opción importante en el panorama educativo y en la atención, especialización y conformación de una masa crítica que sepa diseñar y formular estrategias para incidir en las problemáticas de nuestro país y de otras latitudes”, dijo en el Auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado.

Lograr estudios de maestría en la ENTS fue posible por la labor multi e interdisciplinaria y apoyo de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza y de Ciencias Políticas y Sociales; de los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, y del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Doctor Manuel Velasco Suárez, apuntó.

“Estas entidades han hecho una alianza extraordinaria en favor del grado para que, de acuerdo con los requerimientos del Conacyt e instancias externas, transite al padrón de excelencia”, añadió. Posteriormente, entregó reconocimientos a los tutores destacados y devolvió una placa conmemorativa.

Desafíos

Como parte del festejo académico, Francisco Calzada Lemus, coordinador del Programa de Maestría en Trabajo Social, presentó a Alfredo Juan Manuel Carballeda, quien impartió la conferencia Desafíos de la Intervención. El especialista de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, se incorporará a la Escuela como profesor y tutor doctoral. *g*

ROBERTO GUTIÉRREZ

De acuerdo con el artículo “Plastic Pollution in the World’s Oceans”, publicado en la revista científica *PLoS ONE* en diciembre del año pasado, casi 270 mil toneladas de residuos plásticos se hallan actualmente en los océanos de todo el planeta. Asimismo, gran cantidad de los no reciclados terminan en vertederos, rellenos sanitarios y afluentes, o bien son incinerados, lo que ocasiona graves daños ambientales.

En el mundo, el plástico más utilizado no es, como uno supondría, el tereftalato de polietileno (PET, por sus siglas en inglés), sino el polietileno de alta densidad (PEAD). Con este último se fabrican tuberías para distribuir agua potable, envases de alimentos, detergentes y más productos químicos, artículos para el hogar, juguetes, empaques para partes automotrices y moldes, entre otros.

En México, se emplean anualmente 300 mil toneladas más de PEAD que de PET. Esto favorece una gran generación de residuos del mismo. Cada año se producen en el país 6.1 millones de toneladas de residuos plásticos en general, de las que sólo 13 por ciento se reciclan.

Tras tomar en cuenta estos datos y analizarlos con detenimiento, Eduardo Hernández Guerrero, académico de la Facultad de Arquitectura, emprendió en sus estudios de maestría en el posgrado de Arquitectura, área de Tecnología, una investigación cuyo objetivo principal fue incorporar, en lugar de gravilla natural, PEAD post-consumo reciclado mecánicamente a concretos arquitectónicos.

Trituración mecánica

Hay dos tipos de reciclaje para desechos plásticos: el químico, que recurre a fuentes de energía y métodos de degradación que, a la par que aquéllos, son contaminantes, y el mecánico.

“Por las propiedades del PEAD, que tiene mayor densidad y dureza que el PET o el policloruro de vinilo (PVC), busqué un proceso sencillo para integrarlo al concreto. Así fue como me percaté de que lo más conveniente era la trituración mecánica. Éste es un proceso primario que permite obtener partículas recicladas de polietileno de alta densidad de un tamaño óptimo para equipararlas con el agregado natural del hormigón y adicionarlas a éste.”

Al incorporar plásticos a mezclas de concreto, éstas tienden a reducir sus factores de resistencia (compresión, flexotracción y tensión). Aun así, el combinado

Investigación de Arquitectura

Incorporan plástico de desecho en concretos

Aplicación viable; la combinación cumple con los valores de resistencia establecidos



► En lugar de gravilla, agregan a la mezcla de cemento polietileno de alta densidad.

con PEAD cumplió normativamente con los valores de resistencia que establecen algunos reglamentos estructurales, o sea, su aplicación es viable.

Además, el arquitecto produjo un material más flexible que el tradicional y, por si fuera poco, conforme se incrementa la cantidad de polietileno de alta densidad, se obtiene un insumo con una mayor conductividad y difusividad térmicas, esto es, que no capta el calor, sino que lo disipa, puesto que el plástico no es conductor.

“Otra ventaja importante es la sostenibilidad que se puede alcanzar con este plástico reciclado al agregarlo a un material de la construcción tan utilizado como el concreto”, añadió.

Por las diversas tonalidades que presenta el PEAD, es posible fabricar un hormigón con colores neutros como el blanco y el negro, o uno multicolor. En

cuanto a sus usos, podría ser en pavimentos para espacios públicos y ciclovías, por dar sólo dos ejemplos.

“En la Ciudad de México hay una tendencia cada vez más fuerte a recuperar esa clase de sitios al emplear concretos arquitectónicos. También, por ser un material más dúctil y con un mayor aislamiento térmico, se podría aplicar a prefabricados de fachadas envolventes.”

Con una beca de movilidad internacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Hernández Guerrero realizó el proceso experimental de su investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona, España, con la tutoría de Miren Etxeberria Larrañaga, experta en la utilización de nuevas tecnologías en los concretos, como los agregados reciclados provenientes de distintas fuentes.

Por parte de la UNAM, su tutor fue Agustín Hernández Hernández, del posgrado de la Facultad de Arquitectura, y su asesor, el ingeniero Juan Luis Cottier Caviedes, del posgrado en Ingeniería Civil.

Hernández Guerrero ha obtenido resultados promisorios en relación con las propiedades de su material. Hoy en día, con una patente en proceso, está en un punto desde el que ya puede dar los siguientes pasos: desarrollar diversos prototipos, acercarse a entidades públicas y privadas para que conozcan este recurso, y buscar que su producción y aplicación real en el ámbito de la construcción sea asequible.

Diferencia entre PET y PEAD

La diferencia esencial entre el PET y el PEAD estriba en la densidad de cada uno. Ha habido intentos de agregar el primero a concretos o morteros, pero han resultado limitados porque dicho material no logra adherirse adecuadamente a la pasta de cemento por su forma y baja densidad.

En cambio, el segundo logra integrarse mejor, y entre más se incluya, se obtiene un recurso más flexible. “Al ser más dúctil, el concreto al que se le ha incorporado es capaz de resistir las cargas y deformaciones, sin presentar mayores daños como fracturas o agrietamientos”, concluyó. *g*

► Bacterias, hongos y arqueas, entre otros, conviven en distintas partes de nuestro cuerpo.



ROBERTO GUTIÉRREZ

La microbiota, es decir, el conjunto de microorganismos –bacterias, hongos y arqueas, entre otros– que conviven en distintas partes de nuestro cuerpo y funcionan en equilibrio y organizadamente en pos de la salud humana, representa un nuevo paradigma para la medicina.

Ante este hecho, recientemente se puso en marcha en México el proyecto de investigación Microbiota y Microbioma. Nuevas Aproximaciones en Medicina: de la Teoría Microbiana de la Enfermedad a la Relación Macrobioma y Salud, encabezado por Samuel Ponce de León, jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, y Yolanda López Vidal, jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica de la misma entidad.

“Nuestro principal objetivo es saber cuáles son las características más generales de la microbiota y el microbioma (conjunto de esos mismos microorganismos más sus genes) en sujetos mexicanos que presentan algunos padecimientos particulares, como Síndrome de Intestino Irritable (SII), diarrea asociada al uso de antibióticos y Síndrome de Ojo Seco (SOS); así como cuál es su conformación en quienes no sufren enfermedad, con el propósito de fijar el perfil normal de ese universo de microorganismos”, explicó Ponce de León.

Los que habitan en cada humano son cerca de 10 veces más numerosos que las células que conforman su cuerpo. La piel, los conductos auditivos, los orificios nasales, el tracto digestivo, el genital..., todo está cubierto por ellos en un estado de equilibrio con el organismo para realizar diversas funciones, muchas aún desconocidas.

Relación compleja

Hasta hace poco el abordaje científico se basó en el concepto de que un microorganismo específico (por ejemplo, el neumococo) causaba un determinado mal (la neumonía). A otros se les reconocía como comensales que vivían normalmente en el cuerpo humano y tenían algunas funciones benéficas, pero hasta ahí llegaba el concepto de convivencia. Ahora se ha admitido que la magnitud es mayor.

Nuestra relación con ellos es compleja y tiene que ver con muchos estados patológicos, pero también con otros que podremos mantener para no enfermar; por eso, es importante empezar a incursionar en esta nueva área de la medicina, apuntó.

Nuevas aproximaciones en medicina

Investigación para conocer la microbiota de mexicanos

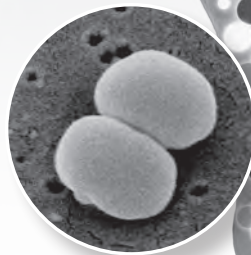
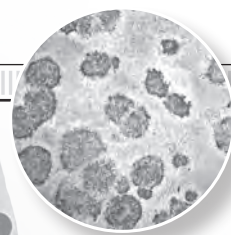
Los microorganismos, 10 veces más numerosos que las células del cuerpo humano

Consortio

Para esta iniciativa se integró un grupo de investigadores de las facultades de Medicina y de Ciencias, del Centro de Ciencias Genómicas y del Instituto de Ecología de la UNAM, así como del Hospital General de México, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, y del Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana.

Llamado Consorcio Mexicano para el Estudio de la Microbiota y del Microbioma Humano, está dividido en varias unidades; cada una responsable de un desarrollo en particular. Entre sus miembros hay gastroenterólogos, infectólogos, epidemiólogos, biólogos, endoscopistas informáticos, genómicos y proteómicos.

“Lo que hacemos es sentar las bases de los protocolos y métodos por medio de los que intentaremos responder las preguntas que han surgido sobre la microbiota y el microbioma; también, nos hemos dedicado a examinar la bibliografía disponible, a formar recursos humanos y, por supuesto, a buscar recursos económicos, porque no todo lo tenemos cubierto todavía. Ya hemos organizado dos reuniones en las que se mostraron y consolidaron los pequeños avances”, indicó López Vidal.



Cuatro poblaciones

Los universitarios trabajarán con cuatro poblaciones. La primera estará formada por sujetos normales que donarán muestras de heces; la segunda, por pacientes con SII (con su respectivo grupo control para observar las diferencias entre uno y otro); la tercera, por individuos con diarrea asociada al uso de antibióticos utilizados para tratar la colitis por *Clostridium difficile*, una enfermedad que ya constituye una grave epidemia en múltiples instituciones médicas.

Y la cuarta, por pacientes con SOS, la causa más frecuente de consulta en el área de oftalmología (sus síntomas son visión borrosa, ardor, picazón o enrojecimiento en los ojos, sensación arenosa o abrasiva y sensibilidad a la luz).

Por lo que se refiere a la colitis por *Clostridium difficile*, es una afección resistente a los antibióticos. Para tratarla se requieren procedimientos particulares que guardan relación con el manejo de los equilibrios y desequilibrios del microbioma intestinal; por eso, los investigadores planean recurrir a los trasplantes fecales.

“Tendremos un banco de muestras de heces para conocer la variabilidad de los microorganismos que hay en ellas (vale la pena destacar que la mayoría de éstos no se conoce y, por lo tanto, no se ha descrito aún). Así, cuando se necesite material para realizar un trasplante fecal en un área clínica, tendremos la oportunidad de ofrecerlo en las mejores condiciones de control de calidad. Pronto podremos echar a andar este servicio para los médicos que atienden a pacientes con este mal”, dijo Ponce de León.

SOS

En cuanto al SOS, pretenden saber qué cambios ocurren en los microorganismos que normalmente viven en ese órgano.

De esta manera, crecen las expectativas para tratar con éxito padecimientos inflamatorios intestinales que van desde el Síndrome de Intestino Irritable hasta aquellos que producen, además, cambios en el propio intestino, con complicaciones graves, como la enfermedad de Crohn; así como la diarrea asociada al uso de antibióticos y el Síndrome de Ojo Seco.

“Quizá después podamos ampliar nuestra indagación a otras entidades patológicas, pero en principio considero que con éstas vamos a tener suficiente trabajo para los próximos años.”

De hecho, ya se han obtenido datos iniciales interesantes relacionados con el Síndrome Metabólico, alteraciones neurológicas como Alzheimer, Parkinson y Huntington, hígado graso, psoriasis y diabetes. “Existen evidencias de que la microbiota y el microbioma de las personas con estas patologías sufren cambios”, añadió López Vidal.

Investigación escasa

En Latinoamérica los estudios en relación con la microbiota todavía son escasos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió en el país con el genoma humano (no se comenzaron a indagar las patologías a partir de él hasta muchos años después de su desciframiento), ya se innova en distintas disciplinas. Por ejemplo, en lo que respecta a la función de la comunidad microbiana en patologías como el Síndrome de Intestino Irritable, la investigación en México ha alcanzado el nivel de la que se hace en las naciones más avanzadas.

Con lo anterior, aseguró Samuel Ponce de León damos un giro a la idea del análisis

individual de los microorganismos y las afecciones en los humanos. La complejidad se incrementa exponencialmente, añadió, pero lo que vamos a saber en pocos años de seguro nos va a sorprender.

“Ojalá este trabajo ayude también a entender mejor el equilibrio que los humanos hemos de mantener tanto internamente como con el ambiente, porque así como desarrollo tecnológico, sobrepoblación, contaminación y cambio climático afectan el entorno, todo parece indicar que las alteraciones a nivel microscópico se manifiestan en el cuerpo humano como enfermedades”, concluyó.



▶ Samuel Ponce de León.



▶ Yolanda López. Fotos: Justo Suárez.

Resultados

Es probable que en los resultados de esta investigación haya variaciones que dependerán de la edad de los sujetos estudiados, su estado nutricional, lugar donde viven, profesión u oficio que desempeñan, tipo de dieta, e incluso su forma de nacimiento (por cesárea o por vía natural).

“Todo esto influye en la manera en que se elabora el perfil de su microbiota y su microbioma. Reconocer esto es fundamental para establecer las relaciones causales de las enfermedades y saber cómo modificar el perfil. Asimismo, los microorganismos tienen hábitos y nichos específicos.

“Por ejemplo, no todas las bacterias habitan, en las mismas proporciones, en piel, ojos, oídos, nariz y órganos internos. Por eso intentaremos analizar no sólo su presencia en el organismo, sino también

qué regulan, cómo lo hacen y cómo pueden llevar de la salud a la enfermedad, y viceversa”, abundó.

Cada día se sabe más sobre la microbiota y el microbioma humano; sin embargo, en opinión de López Vidal debe explorarse más cómo propician el equilibrio en el organismo, porque parece ser que su sola presencia es insuficiente para explicarlo. Así, habrá que analizar qué tanto la función que efectúan en conjunto es lo que da como resultado ese equilibrio de salud.

“Ya han aparecido las primeras evidencias de que tienen un papel fundamental en la regulación de la respuesta inmune, la disminución de la inflamación, el retraso de las enfermedades neuronales y, quizá, la prevención del cáncer de colon. Esto modifica el concepto de la microbiología médica.” *J*

Hay más de 37 millones de personas mayores en México

Encuentro de reflexión sobre el envejecimiento

Se creó el Centro de Trabajo Social Gerontológico de la ENTS

GUADALUPE LUGO

Para fomentar la reflexión sobre la importancia de participar en programas académicos dirigidos a las personas adultas mayores y la relevancia que tiene en su vida, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), en colaboración con el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la UNAM y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), organizó el Cuarto Encuentro Nacional de Escuelas para Personas Adultas Mayores. Aprender para Bien Envejecer.

Uno de los aportes de esta reunión fue la creación del Centro de Trabajo Social Gerontológico de la ENTS, dedicado al estudio de la atención para ese sector, lo que coloca a esa entidad en la vanguardia de la formación de recursos humanos, además de permitir revitalizar la profesión mediante la generación de conocimiento especializado.

El cuidado integral de este segmento requiere de profesionales con habilidades y destrezas, y este centro es la aportación científica, docente y de enseñanza dirigida a conocer y transformar las necesidades sociales de esta población.

Consolidación

En la inauguración, Leticia Cano Soriano, titular de la ENTS, resaltó que el diplomado de Envejecimiento y Vejez, así como otras actividades académicas realizadas por las facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala, se consolidaron en la UNAM con la constitución del SUIEV, instancia en la que intervienen expertos de más de 30 entidades de esta casa de estudios y externas.

Se trata de un día especial, “celebro que la Escuela sea precursora en el tema, trabajo y dedicación que se desarrolla con personas adultas mayores”, dijo.

A su vez, la coordinadora del evento nacional, Graciela Casas, académica de la ENTS, mencionó que “las oportunidades



► **Esencial, el bienestar de este sector poblacional.**

que tiene ese grupo poblacional son mejores. “Somos una gran mayoría y tenemos posibilidades de cambiar el paradigma del envejecimiento y hacer cosas distintas”.

Esta reunión, abundó, es la concreción “de un sueño, de una de las metas que me he planteado para poner mi granito de arena desde la ENTS y contribuir en conjunto en favor de las personas mayores”.

Marlene Yáñez Soto, de la UANL, subrayó que esa institución es precursora en los encuentros de escuelas para adultos mayores, cuyo propósito es compartir experiencias con entidades que trabajan por el bienestar del sector, “reunirnos para compartir lo que hacemos y proponer programas que atiendan a esta población que va en aumento en el país”.

Lukasz Czarnecki, en representación de Verónica Montes de Oca, coordinadora del SUIEV, expresó su deseo de que esta actividad “sirva para repensar los derechos de las personas aludidas, para aprender a lo largo de la vida”, en el contexto del centenario de la Constitución Mexicana y de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, que en junio pasado fue firmada por Brasil, Argentina, Uruguay y Costa Rica, “esperamos que México lo haga próximamente”.

Para Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, coordinadora de Gerontología del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal, estos espa-

cios académicos “son un parteaguas, pues ofrecen la oportunidad de tener una vida activa”.

Situación en México

Al concluir el foro, Salvador Alvarado Garibaldi, secretario general de la ENTS, destacó que en los últimos años ha cambiado de manera radical la estructura demográfica de la nación. En la actualidad, más de 37 millones de habitantes se ubican en el rango de personas mayores, “una conformación de esa naturaleza exige la generación de condiciones mínimas para garantizar su integración social y el mejoramiento paulatino de los niveles de vida, opciones educativas y económicas”.

Este tipo de encuentros, abundó, son fundamentales “porque nos colocan en el camino correcto. Se trata de un tema que demanda horas de reflexión y de conocimientos especializados; de la participación de instituciones educativas, de organizaciones de la sociedad civil y de los distintos niveles de gobierno”.

Intervinieron unos 276 expertos provenientes de entidades académicas de la UNAM; de los institutos nacionales de Pediatría, para la Educación de los Adultos, y de Rehabilitación; del Instituto Mexicano del Seguro Social; de las universidades Marista de Mérida, Iberoamericana de Puebla, Autónoma de Nuevo León, y de Vida para Personas Mayores, así como de la Secretaría de Salud del DF, entre otras. *g*



Educación masiva virtual

Encuentro iberoamericano de la plataforma Coursera

ROBERTO GUTIÉRREZ

En octubre de 2011, Andrew Ng y Daphne Koller, de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos, desarrollaron la plataforma virtual gratuita Coursera, que ofrece educación masiva con clases de temas variados a nivel superior en inglés, español, francés, italiano y chino, entre otros idiomas.

Con el propósito de debatir y dar forma a su futuro en Iberoamérica, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), *campus* Ciudad de México, albergó un encuentro en el que participaron directivos de la compañía (incluida Koller, cofundadora y presidenta), académicos y especialistas de diferentes entidades de la región, como la anfitriona, la Universidad Nacional y las universidades de los Andes (Colombia) y Pontificia Católica de Chile.

Alumnos beneficiados

En la ceremonia de bienvenida, Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, aseguró que en los últimos ocho años esta casa de estudios, mediante su Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), ha dado pasos hacia la consolidación de su oferta y de las modalidades no presenciales.

“Aquí convergen el trabajo de diversas dependencias y entidades que, enmarcadas en ejes multidisciplinarios, representan un entorno propicio para ampliar el acceso a la educación y así disminuir el rezago que lastró a nuestros países. Los programas de

Participaron académicos y especialistas de entidades de la región

bachillerato, licenciatura y posgrado pumas en estas modalidades benefician hoy en día a más de 45 mil alumnos.”

En 2013, al inicio de su colaboración con Coursera, la Universidad Nacional ofreció tres MOOC (Massive Open Online Course) en español a 96 mil 176 personas de distintas nacionalidades; en 2014, cuatro a 96 mil 220 y en 2015, una veintena a 211 mil 255.

“Este crecimiento sostenido ha repercutido en una mayor visibilidad mundial de la UNAM, un impacto social positivo, un incremento en los académicos interesados en producir MOOC, la ampliación del acceso de la oferta de esta casa de estudios en diversos continentes y el inicio de proyectos de investigación a partir de los resultados de los cursos abiertos masivos en línea”, subrayó Bárzana García.

Por su parte, Salvador Alva, presidente del ITESM, apuntó que esto es producto de una innovación educativa que plantea posibilidades que no se pensaban factibles hasta hace poco.

“Actualmente, las instituciones de educación superior podemos ofrecer todos los contenidos sin costo, quizá lo más relevante. En el caso del Tecnológico de



► Eduardo Bárzana. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Monterrey, siempre hemos considerado que la innovación en este aspecto es el factor más importante”, añadió.

Aumento del bachillerato

En su oportunidad, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, impartió una conferencia en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la que pormenorizó que la formación universitaria en México tiene una matrícula de tres millones y medio de estudiantes y la de bachillerato, de cinco millones.

“En América Latina, en el último rubro, ha habido un incremento considerable, en buena medida porque muchas naciones se propusieron impulsarlo. México se planteó como meta alcanzar su cobertura universal a más tardar en 2021”, concluyó. *g*

Inclusión de aspectos científicos

Presencia de Ciencias Nucleares en el Festival Cervantino

Nuevo enfoque del encuentro cultural para plantear la transición de arte y ciencia

RENÉ TIJERINO

El Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) participó por primera vez en el Festival Internacional Cervantino (FIC). Miguel Alcubierre Moya, titular de la entidad universitaria, celebró que el reconocido encuentro cultural guanajuatense incluyera aspectos científicos en su edición 43.

“Es importante que un acontecimiento de esta naturaleza considere a este tipo de saber, lo conjugue con el arte y haga que la gente escuche y hable del mismo.”

Este logro –al que se le dará continuidad– se debe a una iniciativa del director del FIC, Jorge Volpi, mediante las gestiones del poeta y divulgador José Gordon, y de la matemática Gabriela Frías Villegas, del ICN.

Para inaugurar este vínculo con el Cervantino, Alcubierre Moya ofreció la charla Vuelo de Gravedad Cero, que relata sus experiencias de hace un año en Rusia, donde colaboró con creadores plásticos en el proyecto La Gravedad de los Asuntos, que derivó en exposiciones en el Laboratorio Arte Alameda, así como en Moscú y diferentes sitios de Europa (actualmente puede visitarse en Universum, Museo de las Ciencias).

Origen

Gabriela Frías Villegas, coordinadora de la Unidad de Difusión del ICN, relató que todo inició cuando Volpi la invitó –junto con Gordon– a curar el programa La Danza de las Neuronas.

Como parte de éste, el Instituto de Ciencias Nucleares fue crucial en la elección de conferenciantes como George F. Smoot y Roald Hoffmann, premios Nobel de Física, en 2006 y de Química, en 1981, respectivamente. Ambos hablaron de la transición de arte y ciencia.



► El Teatro Juárez, en Guanajuato. Foto: cortesía ICN.

También se impulsaron pláticas magistrales de universitarios como Alcubierre Moya, Antonio Lazcano Araujo (de la Facultad de Ciencias) y José Franco (director general de Divulgación de la Ciencia), así como *duelos* entre científicos y creadores, en los que intervinieron el físico Alberto Güijosa Hidalgo, el escritor italiano Bruno Arpaia y el historietista Bernardo Fernández, mejor conocido como *Bef*. Asimismo, se organizaron charlas gratuitas en el quiosco de Guanajuato, con la idea de lle-

gar incluso a los transeúntes y curiosos, en las que colaboró la astrónoma Antígona Segura Peralta.

“El Instituto de Ciencias Nucleares fue la única entidad científica invitada a esta curaduría, un reconocimiento importante a la labor ahí realizada. Su objetivo es prolongar su presencia en el festival. Si hoy este tipo de conocimiento fue una de las líneas temáticas, el siguiente año será una parte constitutiva”, concluyó Frías Villegas. *g*

Luego de meses de trabajo y planeación, se inauguró la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, que propone, en tres días de actividades y la participación de académicos y expertos nacionales e internacionales, un acercamiento a la figura de uno de los personajes más influyentes del siglo XX y emblema de la lucha social por las libertades.

En la apertura, en la que estuvieron Sandile Nogxina, embajador de Sudáfrica en México; Flavio Florencio, director general de la cátedra, y Ana Elsa Pérez, secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, se explicó por qué es esencial comprender la importancia de Nelson Mandela, quien logró ser el primer mandatario de raza negra en Sudáfrica al encabezar uno de los movimientos más grandes para eliminar la discriminación racial.

Florencio dijo que el origen de esta propuesta académica fue el regalo que le hizo la hija del líder sudafricano, Zenani Mandela, un libro autografiado por él que lo acercó a su vida y obra. "Cuando me fui a Buenos Aires mi papá estaba muy enfermo y debía ir al hospital todos los días y sólo tenía 20 minutos de viaje en Metro para leer ese libro; así pasé dos meses".

El legado

El titular de la cátedra relató que ese momento fue clave para planear un espacio de reflexión donde pudiera conocerse el legado de Mandela y agradeció a la UNAM pues, expresó, es el lugar perfecto para desarrollar el proyecto.

Por su parte, Ana Elsa Pérez aseguró que es un orgullo que en la Universidad se den posibilidades de abrir sitios académicos para pensar la cultura más allá de las escuelas, facultades e institutos de investigación.

Recalcó que por medio de las cátedras extraordinarias es posible vincular cultura, arte, cine y literatura con un proceso histórico, en este caso el de Mandela.

Seminario y coloquio

El primer día de actividades inició con el seminario internacional El Largo Camino a la Libertad: Historia, Cine y Literatura. Del Nacimiento de un Líder a la Prisión, impartido por Marisa Pineau, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, e Imraan Valodia, de la University of Witwatersrand, Sudáfrica.

En la sesión se expuso un preámbulo de la vida de Nelson Mandela y su temprana vinculación con la lucha social y acercamiento a la política, así como la forma en que enfrentó el *Apartheid* legal,

► En la Sala Carlos Chávez. Fotos: Barry Domínguez.



Cátedra en marcha

Nelson Mandela, emblema de la lucha social por las libertades

Acercamiento a uno de los personajes más influyentes del siglo XX

régimen de separación en la que estaba sumido Sudáfrica entre las poblaciones blanca y negra, hasta 1994 cuando se logró que esta última votara para elegir gobernante, acción que hizo posible la lucha del Congreso Nacional Africano, presidido por Mandela.

Posteriormente, comenzó el coloquio internacional Mandela y sus Diferentes Formas de Lucha contra un Sistema Opressor, en el que intervinieron Sandile Nogxina, Cassio Luiselli, exembajador de México en Sudáfrica (1994-1998); Chris Landsberg, académico de la Universidad de Johannesburgo; y Luis de la Barrera, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

La Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura es un proyecto conjunto de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección Ge-

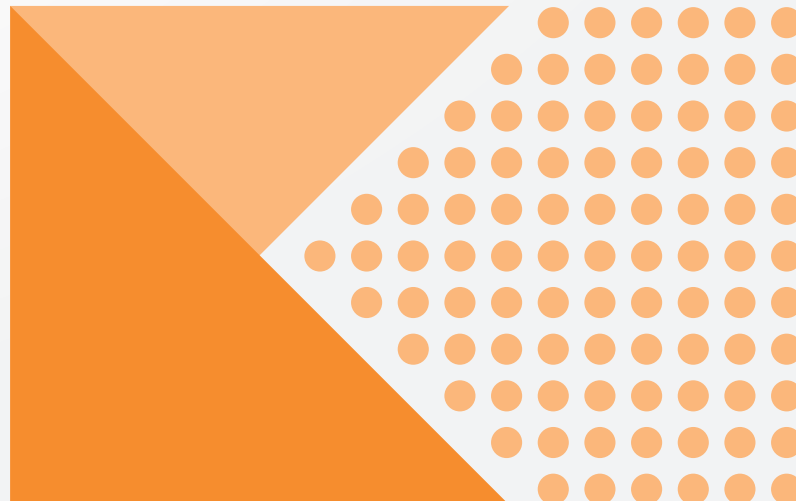


neral de Actividades Cinematográficas, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con la embajada de Sudáfrica en México y el Festival de Cine Africano Africala. g

MINA SANTIAGO



Distinción a la **excelencia**



Fotos: Juan Antonio López y Benjamín Chaires.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Participa ien contacto contigo!

El festival de arte y cultura 2015 se realizará los días 7 y 8 de noviembre. Estarán Saúl Hernández y la OFUNAM con Wagner Espectacular, entre otros. Para asistir, los alumnos deberán ingresar a la página www.encontactocontigo.unam.mx



El cine es un portal que nos permite viajar a través del tiempo: nos ayuda a contar historias, o bien, mantener un registro de los grandes sucesos nacionales. En ambos casos, *Imágenes de la memoria* es una oportunidad para conocer una parte del archivo cinematográfico de Fernando Gamboa, quien utilizó esta expresión como medio para la divulgación del arte y la cultura modernos del país.

Así, en el marco del 25 aniversario luctuoso del pintor, la Filmoteca de la UNAM y la Fundación Jumex Arte Contemporáneo realizaron un trabajo de restauración en un intento por rescatar la figura compleja e interesante de este personaje.

Patrimonio

Con la presencia de la directora general de Actividades Cinematográficas, Guadalupe Ferrer; el especialista en sociología del cine, Gabriel Rodríguez; los curadores Fernando Gaytán, Patrick Charpenel y Patricia Gamboa, se presentó esta serie en la que puede hacerse un recorrido, cuyo principal objetivo es promover el trabajo de toda una generación de artistas, así como los descubrimientos arqueológicos que actualmente son considerados patrimonio cultural.

La presentación consistió en una proyección de piezas audiovisuales en blanco y negro, como *Pintura mural mexicana* (Fernando Gamboa, 1952), *Tierra del chicle* (Fernando Gamboa, 1953), *Carnaval de Huejotzingo* (Fernando Gamboa, 1954), *Refuge* (Jean Paul Dreyfus, 1939), *Un siglo de oro, el arte de los primitivos flamencos* (Paul Haesaerts, 1953) y *Universidad Nacional Autónoma de México* (Tomás Gurza, filmada a color en 1956 y editada en 1958).

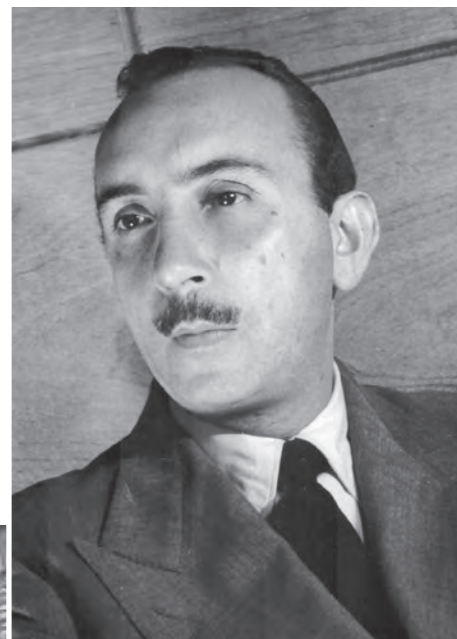
Museografía

Gamboa fue un artista poco convencional. Estudioso del arte pictórico, no sólo dedicó su vida a éste, sino que además exploró su potencial creativo por medio de la fotografía y el cine para más tarde convertirse en promotor cultural. Fue uno de los creadores de la museografía en México y uno de

Colección invaluable

Restauran archivo fílmico de Fernando Gamboa

Utilizó el cine como medio para la divulgación del arte y la cultura modernos



► **El artista.** Foto: cortesía Filmoteca UNAM.



► **De la cinta *Pintura mural mexicana.***

los especialistas más reconocidos internacionalmente. También, director del Museo de Arte Moderno y creador de revistas especializadas en el tema, demostrando un talento digno de los renacentistas: “Un auténtico hombre universal dentro del campo de la cultura”, aseveró Francisco Gaytán.

Donación

El material fílmico fue donado por Patricia Gamboa, sobrina del artista mexicano y directora de la Promotora Cultura Fernando Gamboa, AC, cuyo acervo se compone de

más de 200 cintas, que estaban en soporte de nitrato de celulosa, por lo que la labor de restauración fue un proceso delicado, debido a su sensibilidad e inflamabilidad. Por la colaboración de diferentes organizaciones se logró la digitalización de los materiales, recobrando en muchos aspectos su calidad original. Así, se pudo exponer al público esta riqueza como registro historiográfico de algunos de los más importantes capítulos del México de mediados del siglo pasado. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

Este año, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) cumplió su 75 aniversario. Para celebrarlo, renovó instalaciones, inauguró una sala de encuentro, organizó actividades culturales, actualizó su página de Internet, circuló una edición de boletos del Metro y editará un par de libros conmemorativos.

La vocación de influencia pública y de colaboración institucional caracteriza a esa instancia, aseguró Pedro Salazar Ugarte, director de la misma.

Al presentar el informe de gestión correspondiente a septiembre 2014-septiembre 2015, subrayó que la entidad constituye un centro académico de investigación de alta calidad, comprometido con la Universidad y con los principios que la distinguen y, al mismo tiempo, vinculado con soluciones a los problemas que aquejan a México.

Nuevos proyectos

Ante Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, subrayó que el Instituto desarrolla 30 líneas de investigación institucionales, con trabajos constantes y productivos. Para fomentar la creación de nuevos proyectos que atiendan los grandes retos que enfrenta el país —migración, energía, competencia económica y regulación, entre otros— emitió una convocatoria. Las iniciativas presentadas serán evaluadas en las próximas semanas, adelantó.

En el periodo que se informa, realizó la revisión técnica de la Constitución, labor coordinada por Héctor Fix-Fierro y Diego Valadés, acompañados por Eduardo Ferrer, Daniel Barceló y José María Serna de la Garza. El trabajo fue publicado en conjunto con la Cámara de Diputados y está disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/>.

El esfuerzo académico da muestra del sentido y relevancia de lo que se hace en el IJ. “Producimos proyectos académicos con potencial de impacto público y que, ante todo, enriquecen el debate jurídico, abren vetas para la reflexión, causan polémica intelectual y mantienen viva nuestra vocación institucional por la deliberación plural e informada”, puntualizó.

La plantilla del Instituto está compuesta por 103 investigadores y 53 técnicos académicos, que cuentan con el apoyo de 128 trabajadores administrativos. Del personal académico, 85 son miembros del

Setenta y cinco aniversario

Influencia académica y social de Jurídicas

Pedro Salazar rindió el informe correspondiente al periodo 2014-2015



► **El titular.** Foto: Fernando Velázquez.

Sistema Nacional de Investigadores (tres eméritos, 29 en el nivel III, 24 en el II, 25 en el I y cuatro candidatos).

Además, varios integrantes se encuentran temporalmente con licencia para trabajar en los institutos nacionales Electoral y de Transparencia, la Comisión Nacional de Víctimas, la embajada de México ante la Organización de Estados Americanos, las comisiones Nacional de los Derechos Humanos e Interamericana de los Derechos Humanos.

Asimismo, forman parte de su comunidad el abogado general de la UNAM, el defensor de los Derechos Universitarios, así como el coordinador del Programa Universitario de los Derechos Humanos.

Salazar Ugarte expuso que en el lapso se organizaron 156 eventos académicos. Entre otros, seminarios y congresos nacionales e internacionales, coloquios, mesas redondas, encuentros, presentaciones de libros, conferencias magistrales y diplomados, la mayoría en coordinación con instituciones del país y extranjeras.

Entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015 se firmaron 33 convenios de colaboración con distintos organismos, que permiten a Jurídicas tener una presencia e incidencia en distintos ámbitos de la vida académica, social e institucional de la nación. Además, en algunos casos, refuerzan la vinculación con instituciones internacionales.

Asimismo, como parte de los esfuerzos orientados a la vinculación y a la internacionalización de la agenda de investigación, el IJ recibió a 22 investigadores nacionales y 18 provenientes de Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Ghana y Reino Unido.

Entre 2014 y 2015 produjo 144 títulos: 59 de edición propia, 56 coediciones, 21 publicaciones periódicas, cinco obras electrónicas y tres documentos de trabajo.

Bibliotecas

La Biblioteca Jurídica Virtual tiene consultas permanentes desde todo el mundo. Actualmente, en su acervo cuenta con cinco mil 494 ejemplares, un incremento de 8.7 por ciento durante el periodo.

En la Biblioteca Jorge Carpizo se catalogaron y clasificaron dos mil 507 libros, de los que mil 626 son nacionales y 881 corresponden a material extranjero. Se recibieron donaciones relevantes como la segunda parte del acervo Silvio Zavala, que consta de aproximadamente cuatro mil volúmenes.

En su oportunidad, Estela Morales reconoció el compromiso y sensibilidad de los integrantes del Instituto para tratar las problemáticas social, política y económica del país.

A la presentación acudieron, entre otros, eméritos y exdirectores de Jurídicas, César Astudillo, abogado general de la UNAM, y Eduardo González Mazo, rector de la Universidad de Cádiz. *g*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO
COMPLETO
(PRIDE)
CONVOCATORIA 2016**

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico con una sólida formación, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes

A. Los académicos de renovación que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de 2015 o durante el año 2016, y tengan menos de 70 años de edad.

B. Los académicos que no hayan pertenecido al programa y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM como personal académico de tiempo completo.

C. Los académicos de reingreso al programa que hayan participado con anterioridad y estén separados del mismo.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario, de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

b) Contar al menos con cinco años de antigüedad como personal académico de tiempo completo, si es de primer ingreso al programa.

2. Los académicos que cumpliendo con estos requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones

consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de primer ingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.

4. Los académicos que permanezcan en el programa gozarán de sus beneficios hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.

II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica por pares, en el que se valora el rendimiento y productividad de los académicos en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.

2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los recientes, así como de las actividades realizadas por el académico a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, particularmente aquellos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en la Base IV, numeral 1, inciso b) de la presente convocatoria.

3. La renovación en el programa considerará exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, cinco años. El reingreso al programa considerará las actividades realizadas durante los últimos tres años. En ambos casos, se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia del trabajo académico y la contribución a la formación de recursos humanos del solicitante, exclusivamente del periodo correspondiente. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de su programa de trabajo, aprobado por los consejos técnicos, y a la presentación oportuna de su informe de labores.

4. Los académicos que deseen permanecer en el programa no podrán diferir o quedar exentos de evaluación, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del EPA y la licencia sea de un año o menos, el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación e incorporarse al programa con el nivel evaluado hasta la conclusión de su periodo.

b) Cuando la licencia exceda más de un año el académico solicitará, una vez concluida su licencia, la evaluación en el periodo que corresponda, para su reincorporación al programa, en los términos de la convocatoria vigente.

c) Por enfermedad en caso de discapacidad temporal, en términos de la ley correspondiente. En estos casos el académico seguirá gozando del estímulo y, según el caso, podrá solicitar una prórroga de hasta un año para su próxima evaluación.

d) Cuando las académicas tengan licencia por gravedad durante el periodo de vigencia del estímulo. Éste se extenderá sin necesidad de evaluación por un año adicional. En estos casos, la evaluación considerará el número de años original de vigencia del estímulo.

5. Los académicos con 70 años de edad o más, no requerirán de renovación en el programa. En estos casos conservarán su nivel de estímulo evaluado vigente como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

6. Los académicos de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE a partir de la convocatoria 2016, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario tabular durante el periodo de vigencia señalado en la convocatoria y hasta que cumplan 70 años de edad. A partir de esta edad y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de renovación, conservarán el nivel de estímulo evaluado con que cuenten, y su percepción será establecido como monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular.

7. Los académicos de 60 a 69 años de edad podrán solicitar en cualquier momento la exención de evaluación en el programa y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

8. El estímulo permanente se conservará indefinidamente durante todo el tiempo que permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM

de conformidad con la Base II, numerales 5, 6 y 7 de esta convocatoria, y con cumplimiento en lo establecido en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

9. Con las salvedades establecidas en la Base II numerales 5, 6 y 7 de la presente convocatoria, la prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, la cual podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

10. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

Primer periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, o enero y febrero de 2016.

Segundo periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2016.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación, en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

Los académicos de nuevo ingreso al programa podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

11. La vigencia del estímulo:

a) Para todos los niveles será de cinco años. Al término de este periodo el académico podrá solicitar, mediante evaluación, su renovación en el programa, salvo en el caso señalado en la Base II, numerales 5, 6 y 7, de esta convocatoria.

b) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

12. Si en la nueva evaluación, el académico:

a) Es ratificado en el mismo nivel, recibirá la prima correspondiente como equivalente al porcentaje de su salario tabular.

b) Recibe un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá la prima de la evaluación que tenía, como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por cinco años y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.

c) No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), recibirá la prima que tenía como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por un periodo de tres años, al término del

cual, el académico será evaluado. En caso de ser beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado y, en caso de no obtener ningún nivel de estímulos por segunda ocasión, será separado del programa y deberá esperar cinco años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la convocatoria que se encuentre vigente.

d) Accede a un nivel superior, recibirá la prima correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular.

e) Es evaluado en la convocatoria 2016 y no obtiene un nivel superior, podrá solicitar después de tres años, si lo considera pertinente, una nueva evaluación. Si elige esta opción se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años contados a partir de esta última evaluación.

III. Documentación

La solicitud deberá presentarse en el formato establecido y en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la secretaría general o académica de la entidad o dependencia, donde el académico tenga su adscripción principal.

1. Primer ingreso al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital.

b) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas durante los últimos cinco años. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

c) Informes anuales

Los informes anuales, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

d) En el caso de profesores e investigadores

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente, de la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su acti-

vidad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

2. Reingreso o renovación al programa:

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o de renovación al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital. Este documento deberá estar disponible en las secretarías generales o académicas de las entidades, o su equivalente en el caso de dependencias, para la eventual consulta de las comisiones evaluadoras o especiales.

b) Copia de los informes anuales del periodo correspondiente, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

c) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas en el periodo a evaluar. Cinco años cuando se trate de renovaciones y tres años cuando se trate de reingresos. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

d) En el caso de profesores e investigadores

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia.

En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar

constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

IV. Proceso de evaluación

1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

a) Deberá sustentarse en criterios de calidad académica; para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros del académico realizados durante el periodo a evaluar. Esta evaluación será integral y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.

b) Para los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.

c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, de los informes anuales aprobados, y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que estos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.

d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, en los términos de los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores* publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, así como *LINEAMIENTOS GENERA-*

LES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del PRIDE.

2. Normas de procedimiento

a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basará en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.

b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con los *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

c) Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y productividad señaladas en dichas bases. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato.

d) Las Comisiones Especiales de área establecerán criterios específicos de evaluación para la asignación del nivel "D", de conformidad con los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publi-

cados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como por los *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

e) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

f) A los académicos que laboren en *campi* foráneos de la UNAM, les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.

g) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por los consejos académicos. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.

h) Los académicos que hayan realizado una labor excepcional, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán los resultados, si lo consideran conveniente.

i) Los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados por las comisiones especiales de los consejos académicos.

j) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en los calendarios de la presente Convocatoria.

k) Para que las comisiones evaluadoras puedan

sesionar, se requiere de la presencia de cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se tomen por mayoría simple de los asistentes.

l) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en las que sean evaluados o ratificados sus propios casos.

V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE o, en su caso, académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Tres de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y dos por el consejo académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, y dos que nombre el consejo académico, deberán ser externos a la entidad académica.

b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente.

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.

2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:

a) Ser Profesor o Investigador Emérito;

b) Tener el nivel "D" en el PRIDE;

c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;

d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o

e) Ser académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.

3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.

4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes de manera colegiada.

5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente convocatoria, así como en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como *LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014.

VI. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda. Para el nivel "D", ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, Base VIII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

Comisiones revisoras

a) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por

tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en la Base V numeral 1 de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.

b) En los institutos y centros de investigación las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos designados por el consejo técnico correspondiente, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.

c) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.

d) Para los casos de los académicos de nivel "D", y para los de directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico, designados por ella misma.

e) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

El recurso de revisión deberá incluir exclusivamente aclaraciones sobre el dictamen emitido por el órgano correspondiente. El dictamen final al recurso de revisión deberá ser debidamente fundamentado y argumentado, sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado lo turnará a la comisión revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.

4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas.

VII. Tabuladores

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles a los que hace referencia la Base II, numeral (9.), son los siguientes:

Nivel "A"	45 %
Nivel "B"	65 %
Nivel "C"	85 %
Nivel "D"	105 %

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A"	50 %
Nivel "B"	70 %
Nivel "C"	95 %
Nivel "D"	115 %

VIII. Calendario

1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario:

1.1 Del **9 de noviembre al 4 de diciembre de 2015**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 4 de diciembre de 2015**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 7 de diciembre de 2015**.

1.2 Del **8 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016**, las Secretarías Generales o Académicas, revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en la Base III numerales 1 y 2 de esta convocatoria, se notificará por escrito al académico, y será separado del programa.

1.3 Del **11 de enero al 5 de febrero de 2016**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

1.4 Del **25 de enero al 19 de febrero de 2016**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.5 Del **22 al 26 de febrero de 2016**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

1.6 A más tardar el **4 de marzo de 2016**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

1.7 Del **7 de marzo al 1 de abril de 2016**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

1.8 Del **28 de marzo al 15 de abril de 2016**, los consejos académicos, ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.9 Del **18 al 22 de abril de 2016**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

2. Recursos de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C"

2.1 Del **8 al 19 de febrero de 2016**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designará a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

2.2 Del **22 al 26 de febrero de 2016**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

2.3 A más tardar el **4 de marzo de 2016**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

2.4 Del **7 de marzo al 1 de abril de 2016**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

2.5 Del **28 de marzo al 15 de abril de 2016**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.

2.6 Del **18 al 22 de abril de 2016**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

2.7 A más tardar el **29 de abril de 2016**, los consejos técnicos deberán entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que como resultado del recurso de revisión son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

2.8 Del **11 al 22 de abril de 2016**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

2.9 Del **25 al 29 de abril de 2016**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

2.10 A más tardar el **29 de abril de 2016**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

2.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el **20 de mayo de 2016**.

2.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, a más tardar el **3 de junio de 2016**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

2.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **10 de junio de 2016**.

El segundo periodo se someterá al siguiente calendario:

2.14 Del **4 de abril al 6 de mayo de 2016**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 6 de mayo**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 9 de mayo de 2016**.

2.15 Del **9 al 20 de mayo de 2016**, las Secretarías Generales o Académicas, revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en la Base III numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificará por escrito al académico, y será separado del programa.

2.16 Del **23 de mayo al 24 de junio de 2016**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

2.17 Del **13 de junio al 1 de julio de 2016**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

2.18 Del **25 al 29 de julio de 2016**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

2.19 A más tardar el **5 de agosto de 2016**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

2.20 Del **8 de agosto al 2 de septiembre de 2016**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

2.21 Del **22 de agosto al 23 de septiembre de 2016**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

2.22 Del **26 al 30 de septiembre de 2016**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

3. Recursos de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C"

3.1 Del **27 de junio al 29 de julio de 2016**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designará a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

3.2 Del **1 al 5 de agosto de 2016**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

3.3 A más tardar el **5 de agosto de 2016**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

3.4 Del **8 al 26 de agosto de 2016**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

3.5 Del **22 de agosto al 9 de septiembre de 2016**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito a los interesados.

3.6 Del **22 de agosto al 23 de septiembre de 2016**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

3.7 A más tardar el **30 de septiembre de 2016**, los consejos técnicos deberán de entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que como resultado del recurso de revisión son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

3.8 Del **5 al 14 de septiembre de 2016**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

3.9 Del **19 al 23 de septiembre de 2016**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

3.10 A más tardar el **7 de octubre de 2016**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

3.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar el **4 de noviembre de 2016**.

3.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **11 de noviembre de 2016**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

3.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **18 de noviembre de 2016**.

3.14 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia del estímulo será a partir del **1 de enero de 2016**.

3.15 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo

periodo, la vigencia del estímulo será a partir del **1 de julio de 2016**.

IX. Disposiciones complementarias

a) Los académicos de tiempo completo asociados y titulares de nuevo ingreso a la UNAM, o aquellos con una antigüedad no mayor a cinco años en el nombramiento de tiempo completo, y que no hayan pertenecido al PRIDE, recibirán un estímulo por equivalencia al PRIDE "B" de 65% sobre el salario tabular hasta que cumplan cinco años de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo.

El otorgamiento de este estímulo por equivalencia no será considerado como antecedente para el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo*, ni generará derecho alguno dentro del mismo. Al término de este periodo podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente.

El académico que desee gozar de estímulo por equivalencia deberá solicitar al consejo técnico correspondiente su ingreso a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción en el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del consejo técnico correspondiente.

El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

No son elegibles al estímulo por equivalencia aquellos académicos, que a pesar de tener menos de cinco años de antigüedad en la plaza de tiempo completo, hayan sido evaluados en el PRIDE y no hayan obtenido ningún nivel de estímulos, o hayan obtenido la denominada evaluación "cero".

b) Esta Convocatoria aboga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de la convocatoria del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE) publicada en *Gaceta UNAM*, el 1 de diciembre de 2014.

c) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

d) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 03 de noviembre de 2015
El Secretario General
Dr. Eduardo Bárzana García

Cátedra Especial Miguel León-Portilla

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas, delegado por el Consejo Técnico de Humanidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 al 19 y 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México,

Convoca

A los profesores e investigadores de carrera de la UNAM a presentar su solicitud para ocupar, por un año, la Cátedra Especial **Miguel León-Portilla**, que pertenece al Instituto de Investigaciones Históricas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. La Cátedra tiene como propósito principal estimular la generación de nuevos conocimientos en las áreas cultivadas por el doctor Miguel León-Portilla, así como la difusión de dichos conocimientos.
2. La presente convocatoria se abre con el tema general de “**Cultura, lengua e historia nahuas**”.
3. Los profesores e investigadores solicitantes deberán tener publicaciones en el área de especialidad de la Cátedra.
4. El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el investigador es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establece el artículo 6 del Reglamento.
5. De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento, podrán recibir la Cátedra Especial los profesores e investigadores de carrera de la UNAM que, a juicio del Consejo Interno, por delegación del Consejo Técnico de Humanidades, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
6. De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento, no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría Académica del Instituto en un plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- d) Documentación que permita al Consejo Interno la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades académicas de investigación, docencia y difusión
- e) Programa de trabajo para el periodo de ocupación de la Cátedra y relación de resultados esperados. El Programa deberá considerar, al término del periodo, la entrega de un trabajo de investigación por escrito y su exposición en un curso especial que tendrá duración mínima de una semana, así como la entrega de un informe de las actividades desarrolladas
- f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de noviembre de 2015

La presidenta del Consejo Interno
Doctora Ana Carolina Ibarra

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

REQUISITOS GENERALES PARA FUNGIR COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE LE CORRESPONDEN

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de los profesores e investigadores del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo "De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural", Capítulo I "De los Consejos Académicos de Área", Sección A "De su Naturaleza, objetivos y Funciones"; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias comisiones dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia se formarán con seis miembros designados de preferencia entre los profesores e investigadores definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Los miembros de las comisiones dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Dos miembros por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor.
- 2) Dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico de los Consejos Académicos de Área.
- 3) Dos miembros serán designados por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores o investigadores.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área que se trate, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. El director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor, no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados miembros de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las comisiones dictaminadoras se buscará que los candidatos preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión.

El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de un miembro que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el

proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que los académicos de la propia entidad –siempre y cuando reúnan los demás requisitos– puedan ser designados.

Asimismo, cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria podrán considerarse como externo a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse como miembros externos a aquellos académicos, adscritos a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del consejo técnico, interno o asesor de las dependencias.

En caso de renuncia, los miembros de la comisión serán sustituidos por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico.

NOTA ACLARATORIA. La integración de los miembros de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES DICTAMINADORAS QUE LE CORRESPONDEN

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser profesor o investigador titular "A", "B" o "C", o su equivalente cuando el académico pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga.
- 3) Tener definitividad.
- 4) Estar activo en el Área (el académico no podrá estar jubilado o en proceso de jubilación, ni en año sabático).
- 5) Ser reconocido por otros expertos en su Área.
- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesto, como miembro de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, ser externo a su propia entidad académica, podrán incluirse los académicos que se encuentren activos en otra institución.

Aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su V Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2015.



Diez medallas en tiro con arco

Dos de oro, seis de plata y par de bronce en la Copa Universitaria

ARMANDO ISLAS

Con una cosecha de 10 metales: dos de oro, seis de plata y dos de bronce, el equipo representativo de tiro con arco de la UNAM concluyó su participación en la Segunda Copa Universitaria, que se realizó recientemente en el campo Lauro Franco de Ciudad Universitaria.

Marco Antonio Ayala Alonso (FES Acatlán) se adjudicó cuatro preseas de plata en la modalidad arco recurvo, mientras que las de oro se lograron en las pruebas por equipos, tanto en recurvo como en compuesto.

Las universidades que más medallas consiguieron fueron la UVM campus San Ángel, con cuatro doradas; la Universidad de Guadalajara, 12 (tres de oro, siete de plata y dos de bronce), así como el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California (CETyS), con dos áureas, dos bronce y una argenta.

El certamen sirvió de preparación a los arqueros de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM y para conformar una selección más sólida y representar a esta casa de estudios en la Universiada Nacional 2016.



► Marco Antonio Ayala. Fotos: cortesía Miguel Rodríguez.

Se dieron cita 23 universidades e instituciones de educación superior con un total de 128 competidores, entre deportistas, entrenadores y delegados que intervinieron en las modalidades de arco recurvo y compuesto, tanto en individual como por equipos y mixtos, en etapa clasificatoria y ronda olímpica. *g*



Juegos Interfacultades 2015

Química, campeona de volibol de playa



► Participaron 11 facultades. Fotos: César Augusto Fernández.

RODRIGO DE BUEN

La Facultad de Química se proclamó campeona de los Juegos Interfacultades 2015 en volibol de playa femenino. En tanto, la Facultad de Ingeniería ocupó la segunda posición, Veterinaria la tercera y Derecho la cuarta.

El certamen se efectuó en el arenero de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, donde participaron 18 equipos de 11 facultades. Al principio, Química y Veterinaria encabezaron la tabla de la clasificación general.

En semifinales, Veterinaria cayó ante Química 21/15, 19/21 y 11/15, y Derecho sucumbió con Ingeniería 12/21 y 11/21. La calificación y definición del campeón del torneo resultó de la puntuación acumulada que lograron los conjuntos.

Las monarcas de Química son: Gabriela Leyva y Mítzi Zarazúa. La escuadra de Ingeniería la conformaron las seleccionadas auriazules Michel Delgado y Tania Osorio, junto con Yazmín Valencia. La de Veterinaria la integraron la también seleccionada puma Stephani Ortiz y Marilyn Soto. *g*





Fotos: Jacob V. Zavaleta.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.



FESTIVAL

en contacto contigo!

Cultura UNAM

Noviembre 7 y 8 - Centro Cultural Universitario

Saúl Hernández,

La Única Internacional Sonora Santanera,

Wagner Espectacular (OFUNAM),

La UNAM por México (OJUEM):

Fernando de la Mora *en contacto contigo!*

Los de Abajo,

Son de Aquí, La Rumorosa,

La Internacional Sonora Balkanera,

Pepe Arévalo y sus Mulatos,

Zoé Chamberlain,

Flamenco Fest, Hamlet,

Residencias artísticas de danza, cine y percusión corporal,

Madero o la invocación de los justos,

grupos estudiantiles UNAM de danza, teatro y coro,

Corredor Universo de Letras. *y mucho más*

CUPO LIMITADO

INSCRÍBETE - RESERVA - ASISTE - COMENTA

www.encontactocontigo.unam.mx/festival2015

